

MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

Schlicher quiere contratar Prusia

BERLÍN, junio 10 (D. U.)—Responiendo a una excitación del canciller Von Papen al presidente del Landtag de Prusia, hoy se ha reunido esa Dieta para elegir el nuevo jefe del Gobierno prusiano, que sustituya a Herr Braun, que omitió hace una semana. No se ha podido llegar por el pronto a la elección, ni, por tanto, formarse el nuevo Gabinete de Prusia, porque el partido del Centro niega su cooperación. Dúdase si se irá a un nuevo intento parlamentario, por que el general Schleicher quiere controlar Prusia, teniendo en sus manos las riendas de la política de dicho Estado, que es la defensora más sólida del régimen republicano, a que atenta el Gobierno actual de Berlín. Quiere Schleicher poner Prusia en las manos de un «comisionado del Reich», sirviéndole de excusa para ello que no ha acertado a balancear su presupuesto.

tido, contra el canciller Von Papen y su Gabinete, considerándolo los jugete del magnate periodista Herr Hugenberg. Esperan ansiosos las elecciones del 31 de julio para ganar una victoria aplastante en las urnas y apoderarse en seguida del Poder. El citado grupo izquierdo de los fascistas, que es muy poderoso dentro de la organización, se opone a toda inteligencia con los nacionalistas de Hugenberg.

La delegación de Lausana
Por otra parte, ya está designada la delegación alemana que irá a la Conferencia Internacional de Lausana el 16 del actual. La dirigirá el barón von Neuzath, ministro de Estado, acompañándole el profesor Wambold, actual ministro de Comercio; el conde Schwerin von Krosigk, ministro de Hacienda, Herr von Buelow, secretario de Estado. Como experto irá el doctor Luther, presidente del Reichsbank, pero únicamente asistirá a algunas sesiones.

Además, tomará parte en la reunión inaugural el canciller Von Papen, que también participará en algunos de los trabajos para regresar después a Berlín.

Los hitleristas contra Von Papen
Crece de día en día el descontento de los hitleristas, particularmente en el ala izquierda del par-

Terminaron las huelgas en Galicia

De ayer a hoy ha mejorado mucho el problema social planteado en Galicia. Los comités de huelga de Ferrol, Coruña y Vigo, dan por terminado el paro, y entre hoy y mañana se reintegrarán al trabajo todos los obreros. En Lugo y Orense hay tranquilidad, pero no se ha dado orden de que cese la huelga. En Santiago continúa el paro, habiendo abierto el comercio; en las proximidades de Reocojos fué tirada una pareja de la Guardia civil que protegía un camión lleno de víveres, no registrándose desgracias; el comité de huelga fué detenido. Los huelguistas de Ferrol, apostados en las carreteras que dan entrada a la población, cargaron contra los aldeanos que llevaban mercancías, destrozándolas.

En Gijón se ha extendido la huelga del ramo de la construcción a veinte fábricas y almacenes de material de ese ramo.

En la provincia de Sevilla, en Osuna, se intentó incendiar el convento de religiosas de Santa Clara, con tres cisternas llenas de gasolina, evitándose el atentado, en vista del cual el gobernador ha dirigido al jefe de la Guardia civil la siguiente orden: «Proceda con la mayor diligencia para averiguar y detener a los autores del intento de quema del convento de Santa Clara. En estos casos o en los de sabotajes y destrucción de maquinarias agrícolas, si sorprenden a los autores y tratan de huir al requerirlos para que se detengan, previos los rápidos avisos reglamentarios, proceda inmediatamente a hacer uso eficaz de las armas.»

La Jefatura de la división de Madrid

Al llegar ayer tarde a la Cámara el señor Azaña, fué interrogado acerca del rumor, según el cual, iba a ser trasladado al general Villegas, jefe de la división de Madrid. El presidente lo desmintió rotundamente y añadió que dicho general cuenta con la confianza plena del Gobierno.

En la orden de la plaza de ayer, y en su artículo segundo, se dice:

«Ausentándose de esta plaza el excelentísimo señor general de la división, don Rafael Villegas, se hace cargo del despacho de los asuntos de la misma el excelentísimo señor general de la primera brigada de Infantería, don Federico Caballero, a quien por ordenanza le corresponde.»

El regreso del Presidente de la República

CORDOBA, 10.—Se sabe que el jefe del Estado regresará a Madrid el domingo por la mañana.

CIRCULAR

Cuerpo de Suboficiales

Teniendo en cuenta que el vigente reglamento de unificación de clases agrupa en cinco categorías a los funcionarios de los distintos ministerios, y que en la quinta incluye al auxiliar y subalterno de todos ellos, por este ministerio se ha resuelto que, siendo el Cuerpo de Suboficiales auxiliar del mando, quede clasificado el personal que a él pertenece en la quinta categoría de las que determina el anteriormente citado reglamento, debiendo percibir, por consiguiente, la diezma señalada en el mismo para dicha categoría en las comisiones que desempeñe declaradas con derecho al referido devengo.

Madrid, 8 de junio de 1932.—Azaña.

OTRO MOTIVO PARA QUE SE VAYA CARNER

Es intolerable su influencia

Dice hoy «El Imparcial»: «En la Dirección de Rentas Públicas, departamento del ministerio de Hacienda, que tiene a su cargo Carner, uno de los autores del Estatuto catalán, se ha presentado una instancia redactada en catalán. Como el idioma oficial es el castellano, el funcionario encargado de admitir esta clase de documentos, se opuso a su tramitación, ateniéndose a lo que terminantemente establece la Constitución promulgada por la República española. Parece que hubo de consultarse el caso, indebidamente a nuestro juicio, con el ministro de Hacienda, el cual ordenó que la instancia fuese admitida.»

El alcalde de La Carolina es el más ferviente laico

Anuncia multas para cuantos lleven Crucifijos

LA CAROLINA, 10.—El alcalde accidental ha publicado un bando al cuello, el crucifijo, será toda persona que a partir de mañana ostente exteriormente, colgado a la cadera, el crucifijo, será castigado con una multa que os

clarará entre una y veinticinco pesetas.

Sin embargo, el pasado domingo unos cuantos mozalbetes, enemigos de la Religión, hicieron mofa de los atributos religiosos baseando por las calles grandes cruces de madera. El público escrutado condenó el hecho, que no tuvo otro resultado; pero el alcalde, que es socialista, puede crear con ello un conflicto de orden público. No sólo los católicos, sino la opinión en general, han quedado sorprendidos ante la publicación del bando.

Hace varias noches se celebró en la iglesia solemne Hora Santa, y las autoridades llamaron y aperechieron al cura párroco para que diese cuenta de estos actos.

El profesor Blanco sigue su viaje

BARCELONA, 10.—El alcalde de Barcelona ha recibido una carta del capitán del vapor correo «Juan Sebastián Elcano», en la que dice que el capitán Blanco con su balandro «Evalu» y acompañado de su hijo de siete años, que salió del puerto de Barcelona el año pasado para dar la vuelta al mundo por mar, ha sido hallado en el Puerto de Cristóbal, Canal de Panamá, ocupado en reparar su balandro y haciendo preparativos para pasar el Canal, para proseguir después su ruta por las aguas del Pacífico.

El capitán Blanco, para expresar de alguna manera su amor a Cataluña y como recuerdo de la atención que recibió en ella, entregó al capitán del «Sebastián Elcano», para que lo hiciera llegar a manos del alcalde, un ejemplar de la familia de los reptiles saurios, tipo iguana que abunda en las riberas del Canal de Panamá, para que sea destinado al Jardín Zoológico del Parque.

El capitán del barco al hacer este encargo, manifiesta al alcalde que el señor Blanco está bien de salud y lleno de gran entusiasmo para proseguir sus aventuras. Tiene la intención de visitar las islas que fueron españolas antes de recalar en Manila.

La ofensiva anticatólica

El gobernador de Segovia ha impuesto una multa de 500 pesetas al cura párroco del pueblo de Cerezo de Abajo, por haber fijado en el atrio de la iglesia un comunicado para sus feligreses, en el que se estudia la situación en que quedan respecto a la iglesia católica los vecinos de dicho pueblo Estanislao Yagüe y Laureana Lobo, que han contraído matrimonio civil.

También el gobernador de Teruel ha impuesto una multa de 150 pesetas al cura párroco de Muniesa, por haber asistido con cruz alzada y revestido al entierro de un niño de diecinueve días y haber transitado por la vía pública en la forma antes indicada.

Seguro obligatorio de Maternidad

Ciclo de conferencias para matronas

La séptima conferencia, de las organizadas con la valiosa cooperación de los tocólogos del Seguro obligatorio de Maternidad, tendrá lugar el día 14 de los corrientes, a las siete y media de la tarde, en el local del Instituto Nacional de Previsión, Sagasta, número 6.

Estará a cargo del eminente tocólogo D. Fulgencio Navarro Blasco, y versará sobre «Síntomas de las estrecheces pélvicas».

La Inspección Médica del Seguro de Maternidad, ruega la asistencia a todas las profesoras en partos que puedan acudir.

El Estatuto Catalán se hace y se rehace

Ayer empezó la discusión del título primero del Estatuto catalán. Hubo tal desorden en el asunto, que tuvo que hacerse y rehacerse varias veces el primer artículo, porque a Comisión de Estatutos de las Cortes Constituyentes no daba pie con bola, y no acertaba a interpretar los usos y las peticiones que encarnaban las enmiendas presentadas. Hasta hubo un incidente en que el señor Alba acusó al presidente de Congreso y al jefe del Gobierno de no cumplir lo establecido en el reglamento para el orden y la buena marcha de las discusiones, ya que los diputados no conocen los dictámenes ni las enmiendas con la antelación debida.

En fin de cuentas, el referido título primero del Estatuto quedó redactado para discutirse hoy, dedicándose toda la sesión a ello, para ganar el tiempo perdido—a los catalanistas les corre mucha prisa el asunto—, en la siguiente forma:

«Artículo 1.º Cataluña se constituye en región autónoma dentro del Estado español, con arreglo a la Constitución de la República y al presente Estatuto. Su organismo representativo es la Generalidad, y su territorio el que formaban las provincias de Barcelona, Lérida, Gerona y Tarragona.»

Art. 2.º El idioma catalán es, como el castellano, lengua oficial en Cataluña. Para las relaciones oficiales entre Cataluña y el resto de España, así como para la comunicación de las autoridades del Estado con las de Cataluña, la lengua oficial será el castellano.

Toda disposición o resolución oficial dictada dentro de Cataluña deberá ser publicada o notificada en ambos idiomas.

Dentro del territorio catalán los ciudadanos, cualquiera que sea su lengua materna, tendrán derecho a elegir el idioma oficial que prefie-

ran en sus relaciones con los Tribunales, autoridades y funcionarios de todas clases, tanto de la Generalidad como de la República.

A todo escrito o documento judicial que se presente ante los Tribunales de justicia, redactado en lengua catalana, deberá acompañarse su correspondiente traducción castellana si así lo solicita alguna de las partes.

Los documentos públicos autorizados por los fedatarios en Cataluña podrán redactarse indistintamente en castellano o catalán y obligadamente en una u otra lengua a petición de parte interesada. En todos los casos, los respectivos fedatarios públicos expedirán en castellano las copias que hubieren de surtir efecto fuera del territorio catalán.

Art. 3.º El pueblo expresará su voluntad mediante las elecciones con sufragio universal, directo, igual y secreto.

Art. 4.º Los derechos individuales son los fijados por la Constitución de la República española. La Generalidad de Cataluña no podrá regular ninguna materia con diferencia de trato entre los naturales del país y los demás españoles. Estos no tendrán ninguno, en Cataluña, menos derechos que los que tengan los catalanes en el resto de la República.

Art. 5.º A los efectos del régimen autónomo de este Estatuto tendrán la condición de catalanes los que lo sean por naturaleza y los demás españoles que hayan ganado vecindad administrativa.»

Al camarada Companys, jefe de la «esquerra» catalana, no le gusta el artículo primero. Dice que para ellos es esencial que Cataluña sea un Estado, y que no quieren ni mucho menos, una delegación de servicios; que la Constitución habla de autonomía político-administrativa, y no pretenden ni les interesa ninguna otra cosa.

En Bilbao se prohíbe rezar ante el monumento del Sagrado Corazón

BILBAO, 10.—El gobernador civil de Bilbao, señor Calviño, que desde que ha ascendido a gobernador general de Vizcaya tiene más ínfulas que los capitanes generales que España mandaba a las colonias, ha puesto vigilancia especial ante el monumento del Sagrado Corazón de Jesús en esta ciudad, para impedir que nadie vaya a orar ante él, como se viene haciendo diariamente.

Responde esta disposición del señor Calviño a unos incidentes registrados frente a la estatua del Sagrado Corazón, donde a diario se congregan fieles de uno y otro sexo para orar, con motivo del novenario que se está celebrando al deficiente Corazón, incidentes producidos por unas muchachas que en actitud provocadora fueron a mojar, a dar vivas a la República, a cantar la Internacional y a cometer otros excesos. El gobernador ha dicho «que no pueden hacerse manifestaciones externas del culto, que no consentiré mojigaterías de esta clase y que está dispuesto a acabar en veinticuatro horas con todo esto.»

Suelta de dos mil palomas en Burgos

BURGOS, 10.—El próximo día 12, y en las primeras horas de la mañana, se hará una gran suelta de dos mil palomas mensajeras, pertenecientes a la Sociedad Colombófila del Norte de Portugal (Oporto.)

Periodistas absueltos

PAMPLONA, 10.—Ayer tarde se han celebrado en la Audiencia las causas seguidas contra don Raimundo García, don Fermín Isturiz y don Francisco Marquies, directores de los periódicos «Diario de Navarra», «La Tradición Navarra» y «El Pensamiento Navarro», respectivamente, por supuesto delito contra la República, por haber publicado en agosto del año pasado un sueldo firmado por representantes de las provincias vasco-navarras que se reunieron para constituir la Asociación defensora de los religiosos vasconavarros.

El fiscal ha retirado la acusación y se han dictado tres sentencias absolutorias.

¿Y LAS AUTORIDADES?

Repetición de un hecho vandálico

Autobuses apedreados a su regreso del Cerro de los Angeles. Sufrieron más intensamente los ocupados por monjas y niñas. Contra los autores, unos mozalbetes, hubo que dar varias cargas.

Ayer noche, cuando regresaba una caravana de autobuses del Cerro de los Angeles, al entrar en el Puente de la Princesa, de donde había desaparecido el servicio de vigilancia, un grupo comenzó a arrojar piedras sobre los coches.

Los agresores, además, interceptaron la carretera con adoquines y bordillos y continuaron apedreado los coches a la entrada y a la salida del puente por espacio de tres cuartos de hora.

Los autobuses que más sufrieron los efectos de la pedrea fueron los que iban ocupados por monjas y niñas.

Cerca de las nueve llegaron fuer-

zas de Seguridad, que se vieron impotentes para restablecer el orden. A las nueve y cuarto llegaron fuerzas de la Guardia civil, de infantería y Caballería y después de varias cargas lograron restablecer el orden. Las fuerzas de Asalto abandonaron momentos después las inmediaciones del puente, en las que quedaron de vigilancia fuerza de la Guardia civil.

No se practicaron detenciones.

Chile no quiere el capitalismo

SANTIAGO DE CHILE, junio 10 (D. U.)—El presidente provisional de la República de Chile ha hecho las siguientes manifestaciones en relación con el triunfo de la revolución que se ha llevado al Gobierno:

«El poder del capitalismo quedará completamente extinguido en Chile. Para conseguir esto el país tendrá una «dictadura benévola», que con idero cuenta con el apoyo de los cuerpos armados y del 85 por 100 de los chilenos. Con estas fuerzas podemos llegar a la socialización del país.»

Los principales objetivos inmediatos de la Junta revolucionaria son dos: primero, el aumento de la producción de varios artículos, hasta llegar al superávit de producción para poder exportar, y de esta forma suplir las pérdidas que ha originado la crisis del nitrato y del cobre; segundo, la socialización de toda la producción, distribución, etc., o sea de todos los diversos modos de la economía.

Para obtener los resultados deseados vamos a sustituir el sistema de competencia que venía imperando por un sistema de cooperación. Una pequeña parte del beneficio del desarrollo de la economía irá a los individuos, pero la gran parte de estos beneficios irá a parar al Estado. Esperamos así poder crear una economía colectiva, cuyo progreso irá unido al progreso y a la iniciativa de los individuos.»

Sin duda para empezar a realizar estas aspiraciones, la Junta se ha incautado de las acciones particulares del Banco Central, que queda desde ahora controlado por el Estado, dando, en cambio, a los tenedores de dichas acciones bonos del mismo valor del incautado, y ha dispuesto el cambio forzoso de divisas extranjeras por moneda chilena.

Consejo de ministros

Nuevo gobernador de Almería. — Los bienes privados del ex rey

Desde las doce menos cuarto hasta las tres menos cuarto de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

El de Marina entregó al finalizar la reunión la siguiente nota oficial:

«ESTADO—Se acordó someter a la aprobación de las Cortes el oportuno proyecto de modificación del convenio de navegación aérea entre España y los Países Bajos.»

JUSTICIA—Indulto de Emilio Moreno y de las de Lagartera (Toledo)

GOBIERNO—Decreto admitiendo al cargo del actual gobernador de Almería, don Adolfo Alas, y nombrando para el cargo a don...

HACIENDA—Decreto de crédito para el empréstito internacional de 100 millones de francos.

DECRETOS—Decreto de protección de los monumentos.

OTROS—Decreto de nombramiento de un niño.

TRAFICANTE—Decreto de nombramiento de un niño.

CORTES CONSTITUYENTES

El Estatuto Catalán

Los agrarios y el Estatuto

La minoría agraria se reunió hoy, examinando la redacción cada a los artículos del Estatuto catalán modificados ayer por la Comisión. Se acordó presentar a ellos tres enmiendas, que apoyará el Sr. Royo Villanova.

El Monopolio de Tabacos en Marruecos

El Sr. Maura conferenció a primera hora con los Sres. Besteiro, Prieto y Gil Robles, tratando de la denuncia presentada por este último sobre el Monopolio de Tabacos en Marruecos. El expediente está en poder del Sr. Besteiro.

El Sr. Maura dijo que no tiene interés en atacar a los miembros del Gobierno, por estar convencido de su responsabilidad, pero quiere que la Cámara conozca el asunto con toda extensión.

Los socialistas

Se reunió la minoría socialista, acordando autorizar a varios compañeros para intervenir en el debate sobre la situación en Sevilla, pero a condición de que, previamente, informen a la minoría. Se acordó mostrarse conformes con la disposición relativa a ocupación de obreros en los respectivos términos municipales.

Una interpelación

El Sr. Oreja ha anunciado una interpelación sobre las operaciones concertadas en el Banco de Francia para la defensa del cambio.

Noticias de ampliación del Consejo

El ministro de Marina manifestó esta tarde que aunque el Consejo duró tres horas, fué breve, porque el presidente se ausentó una hora para atender la visita del embajador de Bélgica.

Además del nombramiento de gobernador de Almería, se acordó designar para el Gobierno civil de Zamora al periodista don Alargo Prast.

El proyecto relativo a los bienes privados del ex rey, establece que se incorporen al Estado los bienes muebles, los depósitos de valores y cuentas corrientes, ingresando en Tesorería. El indulto aprobado es de pena de muerte, conmutándose por cadena perpetua.

Los radicales

Se reunió la minoría radical, designando una ponencia compuesta por los señores Guerra del Río, Rey Mora, Marraco y Lara para que redacte los puntos de vista de la minoría en cuanto a la Hacienda catalana.

LA SESION

A las cuatro de la tarde se abrió la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro. La Cámara desanimada. En el banco azul los señores A. Boroz, Largo Caballero y Prieto.

El comandante Franco protesta de las inculpaciones que ayer le dirigió un diputado y pide que se le conceda la palabra para rechazarlas. El señor Besteiro le contesta que cuando se reanude el debate podrá intervenir.

Se entra en el orden del día, continuando el debate sobre el Estatuto catalán.

El señor Royo Villanova apoya una enmienda y dice que es difícil hacer que los catalanes depongan sus sueños autonomistas. Impugna las teorías nacionalistas y pide que el artículo primero declare que Cataluña constituye una región autónoma que con las demás provincias y regiones españolas integran el territorio nacional.

Desechado el voto particular del señor Royo Villanova al artículo primero, y explicado por el señor Guerra del Río el voto de la minoría radical al lado de la mayoría, defiende una enmienda al artículo tercero del señor Abad Conde, que luego retira, sobre el territorio de Cataluña.

El señor Cid apoya una enmienda análoga, que la Comisión rechaza.

El señor Valle (por la Comisión) dice que ésta tiene una fórmula, que va a exponer, para ver si merece la aprobación de los proponentes de enmiendas. Podría ser: «El territorio de Cataluña es el de las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona, en el momento de aprobarse el Estatuto.»

Los señores Cid, Abad Conde y Maura asienten, y entonces dice el señor Xiráu: La Comisión debe adoptar sus acuerdos por unanimidad o por mayoría, y en este caso no se nos ha consultado. Esto no es reglamentario.

El señor Valle: Yo me he limitado a dar una idea para ver si merecía la aprobación de los autores de las enmiendas, y ahora cambiará impresiones la Comisión.

La Comisión cambia impresiones, y aceptada la modificación, se da lectura por el señor Valle de cómo queda re-actado el artículo.

El señor Sacristán defiende una enmienda, que firman los señores Unamuno y Sánchez Román.

El señor Valle: La Comisión no tiene inconveniente en aceptar fórmulas más bellas de redacción; pero ahora no se puede hablar de la creación de organismos jurisdiccionales administrativos que existan ya reconocidos por la República. Cataluña no hay que crearla; existe ya.

El señor Sacristán, insistiendo, encuentra más en razón la redacción de su enmienda y pide una votación nominal; pero los agrarios la solicitan nominal. Por fin, en ordinaria, queda rechazada por 127 votos contra 18. Los radicales se han abstenido.

El señor García Gallego apoya una enmienda en el sentido de que no se conceda a Cataluña la autonomía, sino un régimen administrativo especial.

El señor López de Goicoechea, por la Comisión, la rechaza.

El señor García Gallego rectifica, y la enmienda es rechazada en votación nominal que pide con el apoyo de los agrarios.

Han votado en contra de la enmienda 234 diputados, y en favor, 12.

El señor Gil Robles defiende una enmienda y dice que él es autonomista, y por serlo no votó la enmienda del señor Gallego.

Las derechas no son enemigas de los principios netamente autonomistas. Dice que él ha estudiado con atención cuanto se refiere a la tradición y cultura catalana de donde nace su personalidad, base de una autonomía. Por existir esa personalidad yo estoy defendiendo vuestro derecho a que España os

reconozca como región; pero agitando y combatiendo vuestras aspiraciones nacionalistas. Por eso ha pre-actado esta enmienda, en la que figura la palabra «España», porque entiende que al concederse esos derechos a Cataluña, debe hacerse constar ante todo que es España, la nación española, la que reconoce estos derechos de la región catalana.

El señor Valle (de la Comisión) contesta al señor Gil Robles, y dice que no se trata de reconocer a una región autónoma, sino de constituir. Dentro del Estado español entiende que va implícito el concepto nación.

El señor Gil Robles rectifica y dice que al decir el España, no decía solamente Estado español. Yo decía nación, patria española. No basta decir Estado. España significa Estado como principio jurídico, y significa nación, y patria, y personalidad histórica, geográfica, etcétera.

A decir yo España, digo lo que vosotros decís y algo más. Al hablar de reconocimiento de autonomía, es preciso tener presente que se trata de la nación, que admite y reconoce los derechos de una región a organizarse dentro de un régimen autónomo, y tiene que ser forzosamente reconocimiento, porque no se trata de un pacto. Ninguna región puede pactar con el Estado. Es análogo a lo que ocurre con el reconocimiento de la personalidad jurídica. El Estado la reconoce; pero el individuo no pacta con aquél, de igual a igual.

Insiste en la necesidad de que sea aprobada su enmienda.

Con motivo de una interrupción del cándigo García Gallego hay un «cuerpo a cuerpo» parlamentario en el que dicho señor ataca con dureza al señor Gil Robles, entre los aplausos de los socialistas y radicales socialistas. El diputado agrario rechaza los ataques recibidos y anuncia al señor García Gallego que será la última vez que le aluda en la Cámara, pues ello produce, según he podido advertir en la tarde de hoy, movimientos que no creo convengan al carácter de su oratoria ni al mío.

Coreado por socialistas y radicales socialistas, el señor García Gallego insiste en hablar, impidiéndole el señor Besteiro con gran energía.

El señor Martín Esteve apoya y retira una enmienda.

Concedida la palabra al señor Fanjul para consumir un turno contra el artículo primero, es cedida por dicho diputado al señor Carrasco Formiguera.

El señor Companys se cree obligado a dar algunas explicaciones respecto a este asunto, en el sentido de que el señor Carrasco Formiguera, por discrepancias de opinión, no hable en nombre de la minoría.

El señor Carrasco Formiguera dice que ayer sufrió una gran decepción al conocer la nueva redacción dada al artículo primero, por entender que con ello se descomponía el Estatuto catalán. Considera la discusión legal, porque los partidos que hicieron la revolución tienen, a su juicio, la obligación de otorgar la libertad de Cataluña, sin ninguna clase de impedimentos. Entiende, en contra de lo dicho por el señor Maura, que las masas revolucionarias se sentirán defraudadas al ver que España se va a organizar sin reconocer los derechos de las democracias. En este sentido está orientada la Constitución, en la cual no se dice que las Cortes constituyentes tengan que hacer un dictamen para cada autonomía regional, sino resolver únicamente sobre las aspiraciones que presentan las regiones, dentro de las normas constitucionales, sin rectificar en nada la línea de conducta aprobada por Cataluña al votar el Estatuto. Pero aquí se está discutiendo en un sentido irregular, como si cada uno de los diputados fuera a decir lo que representa Cataluña. Lo único que dice la Constitución es que las Cortes aprobarán el Estatuto.

El señor Unamuno y otros diputados: ¡No! ¡No! Lea su señoría el artículo 11 de la Constitución.

El señor Carrasco Formiguera insiste en que la Constitución no reconoce al Parlamento más facultad que la de determinar si el Estatuto plebiscitado y presentado por la región es o no constitucional.

El señor Royo Villanova: Así se habla en Cataluña. El presidente de la Cámara: ¡No se enfada el señor Royo Villanova! El señor Carrasco Formiguera: Se pretende resolver con el Estatuto el problema catalán, y el problema de Cataluña es como es, y no como se quiere que sea.

El señor Pérez Madrigal: Pero, ¿su señoría es separatista?

El señor Carrasco Formiguera: Yo defiendo en todas partes mis

ideas, y a ellas atempero mis actos.

Añade que los republicanos españoles ya sabían lo que representaban cuando fueron al pacto de San Sebastián.

El señor Maura: ¡Yo no le conocía a su señoría hasta este momento!

El señor Esplá: Su señoría representa a la Compañía de Jesús.

El señor Carrasco Formiguera: Yo no represento más que a mis electores.

(Protestas en la Esquerda. El señor Lluhi exclama: Ha sido dos veces por los electores desautorizado en la cuestión religiosa y ahora.)

El señor Carrasco dice que representando a sus electores, defiende el Estatuto que aprobaron en un plébeo.

Declara que es nacionalista, pero no con criterio particularista, sino europeo.

Pide que se les deje ser catalanes en el sentido que Cataluña desea serlo: catalanes libertados de las cadenas que nos oprimen.

Habla el Sr. Fanjul, en nombre de la minoría agraria, consumiendo un turno en contra. Habla de la voluntad de Cataluña en relación con el Estatuto, y dice que, contra su voluntad, está el resto de España, que no quiere, que no puede conceder a Cataluña su independencia, ni si quiera ponerla en camino de conseguirla.

No admito, ni admito nadie en España que Cataluña goce de más privilegios administrativos de los que no gozan las demás regiones españolas. Cataluña no puede olvidar que su preponderancia, que su progreso industrial, debe al resto de España, pues si bien es cierto que su preparación para estas empresas es completa, no lo es menos que para desenvolverlos es preciso dinero, y éste ha salido del resto de España.

Habla de la protección de que ha sido objeto siempre Cataluña, legando al Arancel y la exclusividad para la implantación de determinadas industrias textiles.

El Sr. Rahola: ¿Y la protección agraria?

El Sr. Martín y Martín: ¿Pero es posible que queráis establecer paridad entre uno y otro caso? ¿Si la protección agrícola ha sido un mito!

El Sr. Fanjul: Existe una pugna entre dos partes: de una parte Cataluña que, más o menos embozadamente, trata de conseguir el reconocimiento de su nacionalidad, y de otra, el resto de España, opuesta totalmente a esas aspiraciones.

Dice que él se opone a la concesión del Estatuto, también por motivos patrióticos; a pesar de que el jefe del Gobierno ha dicho en la Cámara que no se puede invocar al patriotismo al hablar de esta cuestión.

El Sr. Azaña: No; yo no dije que no pudiera hablar. Dije que no se podía combatir el Estatuto en nombre del patriotismo.

El Sr. Fanjul habla del sentimiento patriótico del pueblo español, desde el que siente el honor de estudios, entregado a las tareas con la vista puesta en su patria, hasta el de las aldeas, que sin haber oído apenas hablar de Patria, cuando la ven en peligro, acuden a su defensa. No; no se ría el Sr. Pascua, porque me tiene sin cuidado sus sonrisas.

El Sr. Pascua: ¡Pero si yo no me ría!

El Sr. Fanjul: En nombre de ese sentimiento patriótico, del que no se puede hablar a vosotros, porque no lo sentís...

(Grandes protestas de los socialistas y radicales socialistas. Por un momento el escándalo es enorme.)

En nombre de ese sentimiento, os repito, me opongo a la concesión de este Estatuto, contra cuyas tendencias se levanta la opinión de la calle. (Protestas.)

La minoría agraria pide votación nominal para la aprobación del artículo, que verificada dió el siguiente resultado:

Ciento setenta y dos votos en favor y doce en contra.

Se levanta la sesión a las nueve y diez.

Ayuntamiento

El nuevo viaducto. Una sesión el 22 para resolver el asunto de los autobuses. Los comedores de asistencia social.

A las once y diez comenzó la sesión, presidida por el señor Rico. Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Fomento, sobre

la construcción de un nuevo viaducto en la calle de Segovia.

El asunto fué ampliamente debatido, aprobándose el proyecto por unanimidad.

Se acordó, tras un vivo diálogo, solicitar de la Casa del Pueblo la designación de un representante para formar parte de la Junta municipal de Enseñanza.

Se aprueba una moción de la Alcaldía designando para este puesto al señor Pelegrín.

Se acordó celebrar una sesión extraordinaria el 22, para discutir el expediente de concesión del servicio de autobuses.

Se desechó la propuesta del señor Rodríguez relativa a la disminución de la jornada de trabajo a los empleados municipales durante el verano.

Se acordó conceder el Teatro Español al Centro de Instrucción Comercial para celebrar una función benéfica.

Terminado el orden del día se planteó de nuevo el asunto de los Comedores de Asistencia Social.

Se insistió en que el funcionamiento de los mismos continúa siendo deficitario.

Se aportaron nuevos casos que demuestran el desbarajuste existente. El alcalde declaró que está actuando una comisión encargada de la reorganización, a la cual trasladará las denuncias hechas y que se procurará una rápida tramitación para lograr un funcionamiento eficiente.

Regreso de concejales

Regresaron de Londres los concejales que asistieron al Congreso municipalista.

Una conferencia política del señor Goicoechea en Barcelona

BARCELONA, 10.—Ayer tarde, en el Cine, ha desarrollado su conferencia don Antonio Goicoechea. Hubo que instalar altavoces para que pudieran escuchar la conferencia las numerosas personas que ocuparon todos los pasillos y salones del teatro.

El pacto de Valencia

El conferenciante elogia la actuación ciudadana basada en la fe y en los ideales. Entre todos los problemas planteados en España está en primer término el religioso. Se habla mucho del pacto de San Sebastián; pero no del pacto de Valencia, pacto que se celebró en el actual jefe del Estado español y una muchedumbre de la clase media, a la que prometió una República conservadora con sus Obispos, bendición papal y hasta poniéndola bajo la advocación de San Vicente Ferrer.

Las derechas traicionadas

Han sido traicionadas, dice, las derechas. Prohibidas las manifestaciones públicas de nuestro culto, se intenta arrancar de las escuelas nuestra religión, se persigue la exhibición de imágenes por nuestras mujeres y jóvenes. Sólo hay una cosa tan perseguida como el Crucifijo los colores de la tradicional bandera española.

Trata de los problemas económicos, problemas de marasmo, de ausencia de existencia de relaciones económicas que no son reflejo de la crisis mundial. Se han creado

La Internacional Comunista ordena el sabotaje

MOSCU; junio 10 (D. U.).—En prevención de un conflicto armado entre el Soviet y el Japón, el «Komintern», o sea la Internacional Comunista, ha dirigido a todas sus representaciones extranjeras una orden para que adopten disposiciones a fin de hacer el «sabotaje» por medio del incendio o de la explosión todas fábricas y elementos que, llegado aquel caso, ayuden al Japón y los convoyes ferroviarios y marítimos que ayudan a transportar, sin olvidar en ese «sabotaje» los auxilios de la Cruz Roja.

Centro de Hijos de Madrid

Concurso de belleza 1932

Este Centro, siguiendo su tradicional costumbre, pues fué el primero que organizó concursos de belleza, proyecta celebrar el verdadero concurso de 1932, eligiendo las diez bellezas de los respectivos distritos de Madrid, y entre estas, por votación, la belleza del año 1932, la cual, y si en ello no tiene inconveniente, será presentada por este Centro al concurso internacional de 1933.

Las señoritas que deseen inscribirse para este gran concurso, pueden efectuarlo en la Secretaría de este Centro (Puerta del Sol, 11 y 12), todos los días laborables de siete a nueve de la noche.

El problema catalán. Coincidencia con Cambó

Trata del problema catalán entre grandes ovaciones y ratifica lo que ya ha dicho en distintos actos públicos. Recuerda el proyecto de Administración Local de Maura, que entonces pudo haber resuelto todo el problema que tenían planteados los organismos locales de España. Los que más se opusieron a ello fueron Alcalá Zamora y Sol y Ortega.

Censura algunos artículos del proyecto de Estatuto, sobre todo el 46, que da pleno poder a Maciá para determinar el procedimiento electoral de Cataluña, y el 13, que dice que el Gobierno de Cataluña estará encomendado al Consejo ejecutivo, al Tribunal Supremo de Justicia y a las Cortes catalanas.

Se muestra conforme con lo que dice Cambó en su libro «Por la concordia», respecto a que hay que reconocer la personalidad histórica de Cataluña.

Insiste en sus ideales monárquicos de siempre de los que no se retracta y por los que se siente más orgulloso que nunca, sobre todo en estos momentos, en que España necesita, no el cuidado del higienista, sino del bisturi del cirujano.

Corcho Hijos S. A.
 Fábrica de Aparatos Sanitarios
 SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES
 Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.
 Casa en Madrid RECOLETOS, 3

Sastre de la Milicia de San Juan
 M. CALDERON a cargo de
 Proveedor de la Comandancia del Crédito Militar y de la Comandancia de Misiones.
 Se admiten géneros.
 Casa especial en uniformes de la Guardia Civil, Carabineros y del Ejército.
 Calle de Gracia; 22 1.º
 MADRID, teléfono 13145

INDISPENSABLE para las personas débiles. N° 1. NECESARIO para todo el que trabaja con exceso, es el Jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

Suprime la debilidad; da fuerzas a las embarazadas; regenera a los convalecientes y fortifica a las personas agotadas. Puede usarse en todo tiempo.

Aprobado por la Academia de Medicina

ANEMIA INAPETENCIA RAQUITISMO

No se vende a granel.

«El camino más difícil para que arraigue la República es herir los sentimientos religiosos»

Dice el conde de Romanones que las Cortes dan la sensación de un enfermo desahuciado

El «ABC» de hoy publica una importante intervención celebrada por su corresponsal en Toledo con el conde de Romanones, en su posesión de buena vista, en el término de dicha capital. Quiso conocer ante todo el periodista las impresiones de nuestro ilustre amigo acerca de la última sesión secreta del congreso de los Diputados, que suscitó, según el relato a que nos referimos:

«Hubiera sido preferible para todos que esta sesión, en vez de secreta, hubiese sido pública. La nota más destacada de ella es que un asunto que debía ser de estricta justicia, esté dominado por un sentimiento pasional inevitable. De cualquier modo, no cabe formar opinión sobre la sesión de miércoles sin conocer lo sucedido en la sesión de hoy, porque aquella tuvo un colorido muy interesante: las acusaciones del señor Gil Robles. Únicamente puedo decir en estos instantes que ya ayer dejó el señor March de ser el protagonista, pasando a segundo término.

Interrogado acerca del problema de Cataluña, dice que esta cuestión ha absorbido siempre el 90 por 100 de la preocupación de los gobernantes españoles.

«Se ha lanzado—añade—el cargo injusto de que el problema catalán lo creó la Monarquía y lo han envenenado los hombres del antiguo régimen. Yo no me imagino a hombres de la altura de don Antonio Maura y de Canalejas envenenando problemas de esta naturaleza, sino muy por el contrario, dejando su vida en el empeño patriótico de darles solución.

«Cree el conde de Romanones que el problema catalán no lleva camino de solución, a menos que se apruebe el Estatuto, y que, si se hallara una fórmula de armonía que, dando satisfacción a las legítimas aspiraciones de Cataluña, no rozara el principio básico de la unidad nacional, esto sería lo mejor.

Aludió al problema de la reforma agraria. El conde de Romanones estima que la presentación del proyecto ha producido ya un grave daño, y es el que las gentes no tengan ya confianza en el derecho de propiedad sobre la tierra.

«Del problema agrario digo lo mismo que del problema catalán. Ya no es posible retroceder, y hay que llegar a la aprobación de la ley. Pero de una ley que no destruya la propiedad agraria.

Para no dejar intacto ningún tema, el periodista toledano inquirió la opinión del conde de Romanones sobre la cuestión religiosa.

«Si yo fuese republicano—contestó—, combatiría al Gobierno por la torpeza que significa la campaña antirreligiosa. Porque el camino más seguro para que a la República le cuente trabajo arraigarse es precisamente herir los sentimientos religiosos. Por eso la reacción producida—notoria, evidente, reconocida por los mismos republicanos y socialistas—tiene como base principal el sentimiento religioso. A la postre, la campaña religiosa puede ser de resultados muy beneficiosos para la Iglesia, porque, al hacerla pasar por una temporada de sacrificios, la depura en sus costumbres. La Iglesia, sin duda, vencerá en esa prueba, como ha vencido en tantas otras. Lo lamentable es la situación transitoria de tantas pequeñas parroquias rurales y los efectos morales de esta crisis en tantos pueblos españoles, donde el párroco es el único—o más destacado elemento, al menos—defensor de la espiritualidad y de la cultura. Creo que este problema podría resolverse mediante una estrecha penetración del Clero regular con el secular, por virtud del cual se pudieran atender aquellas parroquias huérfanas de sacerdotes por falta de medios.

«¿Cuál es su opinión acerca de la vida de las Cortes? —A mí las Cortes me dan sensación parecida a la que ofrecen los enfermos desahuciados, cuando el médico dice que ya su vida es cosa de pocos días. Yo he visto, sin embargo, enfermos desahuciados y han vivido muchos años.

«Para terminar, ¿qué opina usted sobre los comentarios relativos a la posibilidad de un cambio de Gobierno, a la retirada de los socialistas del Poder y a un Gabinete Lerroux? —Yo, en otros tiempos, daba a los anuncios de crisis una importancia muy grande. Dentro del actual régimen no les doy ninguna. Hay que aplicar en este caso la famosa divisa, «Tanto monta, monta tanto».

«Estudió las falsas cistitis que aparecen en los enfermos litácos, especialmente en las diátesis uréticas, y también en la mujer por afecciones de su aparato genital, que por sus relaciones de vecindad tanto pueden influir en la función vesical.

«Expuso sistemáticamente el mecanismo de aparición del dolor renal, sus vías y la diferenciación con otros dolores lumbares, que son tan frecuentemente confundidos con el dolor renal.

Finalmente hizo un interesante estudio sobre los errores de diagnóstico en la litiasis ureteral derecha, que puede ser confundida, por su análoga sintomatología, con la apendicitis, y causa de muchas apendicectomías de apéndices normales.

La disertación del doctor Cifuentes maravilló a cuantos le escucharon, hombres de Ciencia, que apreciaron la trascendencia

ber sido denunciado de haber escrito letreros subversivos en un velador del café y otra multa de 300 pesetas a don Luis Martín y a doña Purificación Muñoz, viuda de Cuadrado, por coquear coqueaduras con emblemas monásticos, según dice, el día del Sagrado Corazón.

En el Ateneo de Sevilla

SEVILLA, 10.—En el Ateneo de Sevilla se han celebrado elecciones para elegir nueva directiva. Por gran mayoría de votos fue elegido presidente don José Salvador Gallardo, significado derechista.

Además, todos los elementos directivos que integran la nueva junta, son asimismo, elementos de la derecha, excepto el diputado lerrouxista don Miguel Bravo Ferrer, que ha sido elegido por sus ideas moderadas y por ser católico.

En el Instituto Rubio

Una interesantísima disertación del doctor Cifuentes

El ilustre decano-jefe de la Beneficencia general, D. Pedro Cifuentes, uno de los prestigiosos más sólidos de la Medicina mundial, dió ayer en el Instituto Rubio su anunciada conferencia, desarrollando el tema «Los falsos diagnósticos urológicos».

El doctor Cifuentes, de manera magistral, estudio los errores de diagnóstico por las faltas en la interpretación de los análisis de orina.

«Estudió las falsas cistitis que aparecen en los enfermos litácos, especialmente en las diátesis uréticas, y también en la mujer por afecciones de su aparato genital, que por sus relaciones de vecindad tanto pueden influir en la función vesical.

Expuso sistemáticamente el mecanismo de aparición del dolor renal, sus vías y la diferenciación con otros dolores lumbares, que son tan frecuentemente confundidos con el dolor renal.

Finalmente hizo un interesante estudio sobre los errores de diagnóstico en la litiasis ureteral derecha, que puede ser confundida, por su análoga sintomatología, con la apendicitis, y causa de muchas apendicectomías de apéndices normales.

LOTERIA NACIONAL

Números tomados al oído en el sorteo celebrado el día 11 de junio de 1932

Table with columns: Números, Premios Mayores, Poblaciones. Lists winning numbers and prizes for various cities like Madrid, Sevilla, Jaén, etc.

Premiados con 400 ptas. Cien mil, Dieciséis mil, Dieciséis mil, Dieciséis mil, Dieciséis mil.

Dieciséis mil, Dieciséis mil, Dieciséis mil, Dieciséis mil, Dieciséis mil.

Dieciséis mil, Dieciséis mil, Dieciséis mil, Dieciséis mil, Dieciséis mil.

Dieciséis mil, Dieciséis mil, Dieciséis mil, Dieciséis mil, Dieciséis mil.

Dieciséis mil, Dieciséis mil, Dieciséis mil, Dieciséis mil, Dieciséis mil.

Dieciséis mil, Dieciséis mil, Dieciséis mil, Dieciséis mil, Dieciséis mil.

Dieciséis mil, Dieciséis mil, Dieciséis mil, Dieciséis mil, Dieciséis mil.

Dieciséis mil, Dieciséis mil, Dieciséis mil, Dieciséis mil, Dieciséis mil.

Dieciséis mil, Dieciséis mil, Dieciséis mil, Dieciséis mil, Dieciséis mil.

Dieciséis mil, Dieciséis mil, Dieciséis mil, Dieciséis mil, Dieciséis mil.

Dieciséis mil, Dieciséis mil, Dieciséis mil, Dieciséis mil, Dieciséis mil.

Dieciséis mil, Dieciséis mil, Dieciséis mil, Dieciséis mil, Dieciséis mil.

459 992 215 688 487 181 542 500 892 840 157 051 968 887 755 339 TREINTA Y CINCO MIL 363 489 947 016 708 500 303 072 674 145 677 266 650 817 083 547 369 983 662 653 760 514 339 TREINTA Y SEIS MIL 403 298 981 859 806 118 560 692 562 244 860 086 192 410 685 412 899 630 322 604 320 654 179 854 800 293

CARRERAS DE CABALLOS

Mañana, domingo, 12 de junio, se correrán las correspondientes al vigésimosexto día de la temporada de primavera, con el siguiente programa:

- Premio Febrel (militar vallas, handicap): 2.250 pesetas, 2.800 metros. Premio Yeguada Figueroa: 3.800 pesetas, 1.600 metros. Premio Ulko (venta): 3.800 pesetas, 1.800 metros. Gran Premio Fomento: 15.000 pesetas, 2.300 metros. Premio Sweet Hear (handicap): 3.800 pesetas, 1.800 metros.

Los teatros

ESPAÑOL

Beneficio de Margarita Xirgu

Con qué gusto hubiéramos visto anoche que la notable primera actriz del Español, recordando al inmortal autor de «Los episodios nacionales», le evocara en «Marianela», una de sus grandes creaciones, plena de sentimentalismo, en lugar de elegir «Les ratés» («Los fracasados»), de Lenormand, versión castellana de Joaquín Montaner, plena de pesimismo y crudeza.

Sus razones tendría; nosotros apuntamos la idea como celebración de la reposición, por la tarde, de «La noche del sábado», del insigne Don Jacinto.

Claro que su labor, tanto en una o en otra obra, es digna del prestigio de que goza y que los aplausos a ella otorgados lo fueron con entusiasmo en los principales pasajes del drama, que dividido en catorce cuadros, lo estrenó con fortuna la Xirgu en Fontalba hace dos temporadas.

El teatro, ocupado totalmente.

CARTELERA TEATRAL

ESPAÑOL.—(Margarita Xirgu.) 6,30 y 10,30, La noche del sábado.

COMEDIA.—(6,30 y 10,30, Anacleto se divorcia.

VICTORIA.—(Aurora Redondo-Valeriano León.) 6,45 y 10,45, Bartolo tiene una flauta.

MARIA ISABEL.—(Compañía de Carmen Moragas.) 6,30, La mercería de la Dalia Roja. 10,30, Mamá ilustrada.

CIRCO DE PRICE.—10,30, Gran función de circo. Exito de toda la compañía. Torneo de grecorromana.

FRONTON JAI-ALAI.—(Alfonso XI. Teléfono 16606.)—A las 4 tarde y 10,45 noche, grandiosos programas. Tarda, extraordinario.

Primero (a cesta-punta), Onaindia y Trecet contra Rentería y Múgica. Segundo (a remonte), Mina y Aramburu contra Ostolaza y Errezábal.

Noche, especial, Primero (a remonte), Abrego y Echániz (J.) contra Ucin e Iturrain. Segundo (a remonte), Muguetta y Bengoechea contra Chacón y Erviti.

AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERIA

Obras de todas clases, a plazos y al contado Pi y Margall, 18. - Apartado 540. - MADRID

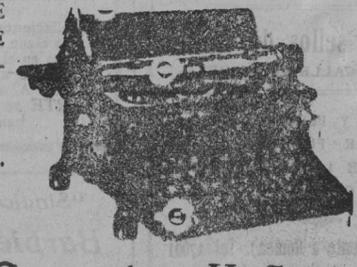
ALGUNAS OBRAS DEL FONDO DE LA CASA

Table listing books and prices. Includes 'Colección Gran Capitán' with titles like 'Pérez Feito. Tratado completo de química' and 'Sanjuán. Lo que conviene saber de la Aviación'. Also lists 'Manual Carmendia' and 'Biblioteca AEL. Militar'.

REGLAMENTOS.—MAPAS Y PLANOS.—INFORMACION BIBLIOGRAFICA MILITAR Se abren a los Sres. Jefes y Oficiales cuentas corrientes de librería. Envío a provincias franco de gastos. Los pagos por cargos de este Diario, y los pedidos a D. Manuel Rodríguez Lozano, empleado en esta Administración.

Máquinas «MAP» para escribir

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS Cañizares, 2, 4 y 6 esdo. Teléfono 13853 MADRID



Angel Crecente Muñoz

CUENTO

EL AYUNO

Por EMILIO ZOLA

I

Cuando el vicario subió al púlpito, con su ancha sobrepelliz de nivea blanca, la baronesita estaba devotamente sentada en el sitio de costumbre, delante de la capilla de los Angeles, cerca de un calorifero.

Después de un instante de recogimiento, el vicario se pasó delicadamente por los labios un pañuelo de batista; después abrió los brazos, semejante a un serafín que se dispone a volar, inclinó la cabeza y habló. La voz pareció al principio, en la vasta nave, como un murmullo lejano de agua corriente, como queja amorosa del viento en el follaje. Poco a poco creció murmullo, la brisa se convirtió en tempestad, rodó la voz con el majestuoso retumbar del trueno. Pero siempre, por instantes, aun en

medio de las más formidables explosiones, la voz del sacerdote se diferenciaba súbitamente, acertando con claros rayos de sol el sombrío huacán de su elocuencia.

Desde que empezó a susurrar entre las hojas, la baronesita había adoptado la posición beatífica y ensimismada de una persona de oído delicado, pronta a deleitarse con los primeros de la sinfonía preferida. Dulce éxtasis pareció embargarla ante las frases musicales del exordio; siguió después, con atención de inteligente, las inflexiones de la voz, la sonoridad del efecto final con tanto arte preparado, y cuando la voz adquirió todo su volumen, no pudo retener un «¡bravo!» discreto, un cabeceo de satisfacción.

Desde este punto fué como un

goce celeste; todas las devotas se sentían arrobadas.

II

No obstante, el vicario decía algo; acompañaba su música con palabras, pronunciadas acerca del ayuno. Exponía cuán agradable son a Dios las mortificaciones de las criaturas. Inclinado sobre el púlpito, en su actitud de gran pájaro blanco, suspiraba:

—Ha llegado la hora, hermanas y hermanos míos, en que debemos todos, imitando a Jesús, llevar nuestra cruz, coronarnos de espinas, subir nuestro calvario, desnudos los pies, pisando los guijarros y la maleza.

La baronesita hubo de encontrar, sin duda, la frase muy artística, porque guiñó dulcemente los ojos, como penetrada de inefable satisfacción, y al compás de la sinfonía del vicario, sin dejar de seguir sus frases melódicas, cayó en un semi-éxtasis lleno de voluptuosidades íntimas.

En frente de ella se abrían las altas ventanas del coro, pardas con la niebla. La lluvia no cesaba. La encantadora criatura había acudi-

do al sermón con un tiempo atroz. Hay que ser sufrido cuando se tiene región. El cohecho había sufrido un aguacero espantoso, y ella misma, al saltar del carruaje, se mojó ligeramente las puntas de los pies. Verdad que su capote era excelente, cerrado, techado como una alcoba; pero, ¡es tan triste ver, a través de los húmedos cristales, las fajas de paraguas corriendo afanosamente por las aceras! Pensaba, además, que, a haber hecho buen tiempo, habría pedido un victoria, lo que es mucho más agradable.

En el fondo, su mayor temor era que el vicario despachase demasiado pronto. Le sería preciso entonces esperar a que llegase el coche, porque ciertamente no había de volver a pie con semejante día. Y calculaba que, al paso que iba, no tenía el vicario voz para dos horas; el cohecho no estaría a tiempo, y esta ansiedad amargaba algo las devotas alegrías de la baronesa.

III

El vicario, con bruscos movimientos de cabeza que se hacían seguir, notando el caudal, los puños cargados a lo alto, como hombre que es presa del espíritu vengador, gritaba:

—¡, sobre todo, ¡desgraciadas de vosotros, pecadoras, si no vertéis sobre los pies de Jesús los perflumes de vuestros remoramientos, el aceite oloroso de vuestro color! ¡Creedme! ¡Temblad, caed de rodillas sobre las piedras; sólo viniendo a encerraros en el purgatorio de la penitencia, abierto por la Iglesia durante estos días de contrición universal; sólo sometiendo a las angustias del hambre y del frío, del silencio y de la noche, mereceréis el perdón divino el día fulgurante del triunfo!

La baronesita, sacada de su pre ocupación por este terrible apóstrofe, movió la cabeza lentamente, como compartiendo la opinión del enojado sacerdote: por su parte, no abrigaba la menor duda; era menester coger las disciplinas, occu-

tarse en el rincón más sombrío, más húmedo, más glacial, y azotarse sin piedad.

Después volvió a caer en sus ensueños; se perdió en el fondo de un bienestar, de un éxtasis lleno de ternura. Estaba comodamente sentada en una silla baja de ancho respaldo, y tenía a sus pies un cojineté bordado que la preservaba del frío de las baldosas. Medio echada, gozaba de la iglesia, de esa gran nave, donde flotaban los vapores del incienso, y cuyas profundidades, sumidas en sombras misteriosas, se inundaban de adorables visiones.

La nave, con sus colgaduras de terciopelo rojo, sus adornos de oro y mármol, con su aire de inmenso «boucote», bañada en aromas embriagadores, iluminada por la suave claridad del crepúsculo, cerrada y como pronta a partir en busca de amores sobrehumanos, la había envuelto poco a poco en los encantos de sus pompas. Era aquello como una fiesta de los sentidos. Su gruesa y bonita persona se abandonaba, lisonjeada, mecida, acariciada, y, sobre todo, su voluptuosidad cogía las disciplinas, occu-

(Concluirá)

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería
MÁLAGA
Marqués de la Pauloga, 47, 1.º

CAFE. MARISCOS. ALMUERZOS. CENA.
"EXCELSIOR"
CERVECERIA-RESTAURANT
Excelente cocina española y alemana
Príncipe, núm. 27. Teléf. 12730
MADRID
Cubiertos y a la carta

Casa FAJARDO
RELOJERIA
Mayor, 4, 1.º - Madrid
Cima Longines y Dessy
Ventas a plazos y contado
Proveedores de la Guardia Civil

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. —
ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
— MADRID —
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes. — — —

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Valdequez, núm. 2 MADRID

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo
PAÑERIAS DEL NORTE
Gran almacén de paños y novedades
Barquillo, 4 y 6
Antigua casa acreditada en buenos géneros y últimas novedades para señora y caballero. Gustos distinguidos. Precios de competencia. Sección de alta Sastrería.
Barquillo, 4 y 6

BANCO PASTOR
Casa fundada en 1776
Capital suscrito Ptas 17.000.000
desembolsado 11.000.000
Fondo de reserva 6.000.000
Casa central: LA CORUÑA
SUCURSALES:
Vigo, Lugo, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoedo, Puente deume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Puensagrada.
CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETS
abonando los siguientes intereses:
A la vista 2 1/2 por 100 anual | A seis meses 3 1/2 por 100 anual
A tres meses 3 por 100 | A un año 4 por 100
Caja de Ahorros
abonando intereses al 3 y medio por 100 anual
Cuentas corrientes en moneda extranjera
intereses a convenir
Venta de gires sobre todo el mundo especialmente América

Reservado para
el
BANCO HIPOTECARIO

Vestuarios para el Ejército y la Armada
ANDRES ROMANILLOS
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.606
Depósito en Barcelona

RESERVADO
PARA
CASA VICKERS

FERRERA
GRABADOR EN METALES
CASA FUNDADA EN 1870
Fábrica de sellos de caucho
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR. PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA
Carretas, 41 (frente a Remea).-Tel. 17601
MADRID

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de MARTE se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.
"Sindicato de Publicidad"
Barbieri, número 8
MADRID

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ
FUENCARRAL 27 MADRID